CPA N°5. PLIEGO DE POSICIONES PARA STRADA KARINA.-

SR. JUEZ DE TRABAJO EN CONCILIACION Y TRÁMITE DE LA IIª NOMINACION.-

JUICIO: HEREDEROS MARTORELL RAMON ALBERTO VS BAR DULCE Y PICANTE, STRADA KARINA, CORDOBA WALTER DANIEL Y GREMIO UTGRHA S/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE: 1602/19-A5.-

ALCIRA DEL CARMEN QUINTANA, por la representación que ejerzo en autos, a V.S. respetuosamente digo:

Que vengo a presentar pliego de posiciones para absolver por la Sra. **STRADA KARINA DNI 22.244.010**.-

1) Jure el absolvente que es verdad que conoce a las actoras y al sr. MARTORELL RAMON ALBERTO desde agosto del año 1994.-
2) Jure el absolvente que es verdad que es el dueño del Bar Dulce y picante.-
3) Jure el absolvente que es verdad que **MARTORELL RAMON ALBERTO** prestaba servicios como cajero en el bar de su propiedad.-
4) Jure el absolvente que es verdad que se encargaba de la organización y administración del bar en cuestión.-
5) Jure el absolvente que es verdad que era dueño del bar la cosechera.-
6) Jure el absolvente que es verdad que actualmente continúa la explotación comercial del bar bajo otro nombre.-
7) Jure el absolvente que es verdad que no recibió certificados médicos del fallecido **MARTORELL RAMON ALBERTO**.-

8) Jure el absolvente que es verdad que el sr. **CORDOBA WALTER DANIEL,** atendía el bar dulce y picante, como mozo.-

9) Jure el absolvente que es verdad que **CORDOBA WALTER DANIEL** trabaja para Ud.-

10) Jure el absolvente que es verdad que su difunto esposo era el dueño del Bar la cosechera hasta el año 2004.-

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

Dra. Alcira del C. Quintana
ABOGADA - MAT. PROF. 5930
MAT. FED. Tº 112 - Fº 55
C.P.C. - M.P. 1257